

**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProvías  
DescentralizadoBICENTENARIO  
PERÚ 2021

**PROCESO CAS N° 008-2021-MTC/PVD.  
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN TOPOGRAFÍA, TRAZO y DISEÑO VÍAL.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS VIRTUAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	PUNTAJE	RESULTADO
1	MARROQUIN CAYO, EDGAR ALEXANDER	74648022	25,5	APTO/A
2	CORTEZ BELTRAN, CHRISMEL ALBERTO	18211123	19,5	NO APTO/A
3	SOLIS VALDERA, WILMER	42558146	18	NO APTO/A
4	MINCHOLA ACEVEDO, GEANELLA SOLANGE	75098654	16,5	NO APTO/A
5	CAMPOS VÁSQUEZ, CARLOS DANIEL	18188945	15	NO APTO/A
6	SOLORZANO CAMONES, MARINO JOHN	42699583	13,5	NO APTO/A
7	HILARIO SOLIS, PERCY WALTER	08158953	N.S.P.	----

**NSP = No se presentó a la Evaluación de Conocimientos.**

Los/as candidatas/os que tengan la condición de APTO/A, deberán ingresar a la plataforma virtual de convocatorias CAS (ingresar con su usuario y contraseña), los datos respectivos para el cumplimiento de los requisitos mínimos y los puntajes adicionales. **El día 02 de marzo de 2021, hasta 20:00 horas.**

Asimismo, para la acreditación de la experiencia general y experiencia específica, los documentos deberán ser legible, es decir, los certificados o constancias o resoluciones de designación deberán indicar la fecha de inicio o fin del servicio, (caso contrario no será considerado), en la Evaluación Curricular.

Por otro lado, las Órdenes de Servicios se considerarán cuando estén acompañadas de los informes y/o conformidades expedidas por el área usuaria que haya solicitado el servicio, y los contratos deberán estar acompañados con las adendas. Se recomienda al postulante descargar el Instructivo (que se encuentra dentro del sistema, ingresado mediante el usuario y contraseña) para realizar el **llenado del CV y otros.**

**Nota:** Los documentos sustentatorios requeridos para el llenado del CV deberán adjuntarse por separado o individual en formato PDF de un máximo de 08 MB.

## OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Lima, 01 de marzo de 2021.